



## Prospecto económico de Panamá y la competitividad

*Por: Wilfredo E. Grajales  
Analista del CNC*

Hace unas semanas tanto el Gobierno como diversos organismos internacionales emitieron sus proyecciones de crecimiento de la economía para lo que resta del próximo quinquenio (2014-2019), incluyendo las perspectivas respecto de indicadores como deuda pública y déficit fiscal.

Este artículo evalúa dichos prospectos y repasa algunos de los desafíos económicos y sociales que enfrentará nuestra nación a la luz de estas previsiones, e identifica las políticas públicas que serían necesarias para el logro de objetivos fundamentales como crecimiento y desarrollo.

Panamá estaría pasando de un periodo de alto crecimiento (con grandes fluctuaciones), a un uno de moderada pero estable expansión --con un aceleración promedio del producto interno bruto (PIB) de entre 5% a 6% --lo cual sigue siendo un tasa muy robusta.

En cuanto a la deuda pública, se espera que para el 2014 esta supere los 17 mil millones de dólares. Si se le suma los proyectos Llave en Mano (que para el momento podrían montar a unos tres mil millones de dólares) aun así la deuda se ubicaría por debajo del 45% relativo al PIB --lo cual resulta a nuestro juicio un monto cómodamente manejable.

De acuerdo al Fondo Monetario y el Banco Mundial se espera por otro lado que en el 2014 el crecimiento de la economía mundial sea aproximadamente de 3%, el de los Estados Unidos 2.7% y el de la Eurozona solo 1%, lo cual en general denota una leve recuperación respecto años anteriores. Sin embargo, la economía de Latinoamérica y el Caribe se hallará en un proceso de desaceleración ya que se espera crezca solamente 3.3 %.

Panamá por su parte cuenta con el llamado Fondo de Ahorros de Panamá (FAP) que permite hacer frente a contingencias tales como emergencias nacionales o una posible desaceleración de la economía --lo cual le brinda al país capacidad para estabilizar su crecimiento mediante políticas y medidas de estímulo fiscal --si son del caso.

Esto es importante toda vez que, si bien las perspectivas de la economía mundial en general son moderadamente optimistas, no se puede descartar el resurgimiento de una crisis, o que la débil recuperación se prolongue más de lo estimado. Esto último afectaría la exportación de servicios, principalmente del sector de logística internacional, lo cual por supuesto repercutiría de modo sustancial sobre toda la economía local.

Lo esencial entonces resulta que Panamá pueda por un lado mantener su favorable tasa de crecimiento para efectos de continuar mejorando su ingreso per cápita y procurando el logro de objetivos sociales impostergables. Por otra parte, existen suficientes evidencias de que, aun cuando las finanzas públicas se mantendrán en condiciones saludables, en

términos relativos al gasto del Estado --y en particular a la inversión pública-- este no podrá crecer al ritmo que lo vino haciendo durante el pasado quinquenio.

La propia Ley de Responsabilidad Social y Fiscal establece la obligatoriedad de que el gasto público disminuya progresivamente pasando por ejemplo de un déficit de 3,2 % en el 2013 a un modesto déficit de 1.5 % en el 2016. Otro ejemplo: de acuerdo con la referida norma, en el 2016 la deuda pública respecto al PIB debe ser de un máximo 33 % (tómese en cuenta que el propio Ministerio de Economía y Finanzas proyecta que al cierre del 2014 el saldo de la deuda relativa al PIB --sin los Llave en Mano-- ha de ser de 38%).

La economía panameña como se ha dicho evolucionará de manera estable pero requiere de dos factores fundamentales, a saber: aumentar su eficiencia, que solo puede lograrse por vía de mejorar de forma integral la competitividad, y reorientar sus programas sociales para promover una economía más incluyente. Se trata de dos metas claras en su concepción pero complejas en su aplicación por las reformas y cambios que las mismas entrañan.